

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ACUERDO DE CONCEJO Nº 067-2023-MDE/LC

Echarati, 14 de julio del 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI



VISTO:

El Acta de Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, de fecha 12/07/2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a la Convención Nacional de 1855 y mediante la Ley Transitoria de Municipalidades N°51, el 02 de enero de 1857, rubricado por el Mariscal Castilla, ha dado la siguiente Ley Transitoria: Art.1°.- En conformidad de la Ley Orgánica del 29 de noviembre último, crea el Distrito de Echarati, dependiente de la Provincia de Urubamba. Pero es en el periodo del primer alcalde elegido por voto popular don Vidal Condori Mora, que se realizan las gestiones ante el Ministerio del Interior, para transferir la fecha del Aniversario al 16 de julio de cada año, en razón de que el original calendario no daba opción para los preparativos por su ceremonia al primer día hábil del año. Finalmente, dos años después, en la gestión del ex Alcalde don Basilio Centeno Monteagudo, en 1985 el clamor de este pueblo con arraigada fe cristiana manifiesta su desacuerdo con dicha fecha, en razón de que contradecía las celebraciones de la Virgen del Carmen, por lo que se acuerda adelantar la fecha al 15 de julio, fecha en la que se celebra hasta hoy como aniversario de creación política del Distrito de Echarati;

Que, es política de la presente gestión, reconocer el esfuerzo y dedicación de los ciudadanos e instituciones públicas y privadas que se identifican y contribuyen al desarrollo de nuestro distrito;

Que, con motivo del "166° Aniversario de Creación Política del Distrito de Echarati", el Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria de fecha 12 de julio de 2023, acuerda otorgar la "Medalla del Distrito", a las personas naturales y/o ciudadanos que se distinguen de manera excepcional por contribuir con su labor social al desarrollo del Distrito de Echarati;

Por lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 3) del Art. 20° y Art°. 41° de la Ley N° 27972 -Ley Orgánica de Municipalidades, hechas las deliberaciones, con la votación respectiva y con la dispensa de lectura y aprobación de Acta, el Concejo Municipal en Pleno por unanimidad;

ACUERDA:

ARTÍCULO UNICO. - OTORGAR, la Condecoración con la "MEDALLA DEL DISTRITO", en el marco de la celebración del "166° Aniversario de Creación Política del Distrito de Echarati", al Sr. DOMINGO QUINPER CCACCASTO, dirigente social de la Federación de Campesinos del Centro Poblado de Kiteni y por sus acciones sociales para el bien de la población de Kiteni, así como del Distrito de Echarati.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DIŞTRITAL DE ECHARATI Oswaldo Torres Cruz

¡Sembrando esperanza, recuperando la confianza!

PLAZA DE ARMAS S/N WWW.muniecharati.gob.pe



Municipalidad de echarati 📁 Municipalidad de echarati

Distrito de echarati

@muniecharati